

Inicia el juicio por jurado por el crimen de Gisela Gutiérrez en La Favorita



Este lunes 31 de octubre **comienza el juicio por el crimen de Gisela Gutiérrez (24)**, quien estuvo **desaparecida en 2015 en el barrio La Favorita**. El proceso será bajo la instancia de jurados y estarán en el banquillo de los acusados los **dos imputados**. Uno de ellos está acusado como el presunto autor del asesinato y el otro por encubrimiento.

El debate tiene como principal acusado a Héctor «Negrucho» Días (34), quien llega detenido acusado del delito de «homicidio agravado por el uso de arma de fuego», y Daniel Quiroga (37), por «encubrimiento agravado»..

La **hipótesis que tiene la Fiscalía** es que la noche del 20 de julio de 2015, la joven estaba en una casa del barrio **La Favorita** con tres hombres y **«Negrucho» Días quiso tener relaciones sexuales con ella pero Gisela Se negó. Le habría dicho: «¡Qué me voy a acostar con vos, Tuerto!»**. Y el sospechoso **la mató de un disparo en la cabeza**. Luego, con ayuda de Quiroga, **la enterraron**.



Gisela Gutiérrez.

Ahora, 12 ciudadanos que conforman el jurado deberán decidir, frente a las pruebas que presente la Fiscalía y las defensas si son o no culpables. Este es el primer juicio bajo esta modalidad que se realiza en Mendoza por un homicidio agravado por el uso de arma de fuego.

El fiscal de Homicidios Carlos Torres logró reunir los elementos necesarios para llevar a juicio a Días, sindicado como el autor del crimen a partir del relato de tres testigos de identidad reservada que el 14 de noviembre de 2020 quienes dieron cuenta de lo sucedido el 19 de julio de 2015, cuando fue vista por última vez Gutiérrez.

Según la reconstrucción a base de los relatos de los testigos, Gutiérrez aquel día le dijo a su familia que ya volvía y se fue a la vivienda de Días, y una vez allí el hombre intentó mantener relaciones sexuales pero ella lo rechazó y él la mató de un disparo en la cabeza. **Luego, con la ayuda de otras personas, trasladaron el cuerpo, lo enterraron y aún no fue hallado.**

Uno de los reclamos por Justicia y que encuentren el cadáver de Gisela.

En este contexto fue imputado Quiroga, quien llegará a un juicio tradicional por el delito de «encubrimiento agravado», ya que se cree que ayudó en el traslado del cuerpo de la víctima.

Por su parte, los familiares de Gutiérrez continúan con el reclamo de la aparición del cuerpo y dieron cuenta de sus sensaciones sobre el inicio del juicio el próximo lunes.

«Son como sentimientos encontrados, tenemos que estar bien, que el Estado dé una respuesta a la familia de Gisela y le den una condena justa al culpable, queremos el cuerpo, si es real que la mataron y queremos que la Justicia siga investigando, más allá si hay una condena», dijo en las últimas horas a un canal local Elena Alcaya, la hermana de la víctima.

Gutiérrez fue vista por última vez el 19 de julio de 2015 cerca de una vivienda del barrio La Favorita, en la ciudad de Mendoza, y los familiares realizaron la denuncia por su desaparición.

La investigación continuó sin resultados para la causa y el 26 de octubre de 2020 el Tribunal Federal 1 de Mendoza ofreció una recompensa de 500 mil pesos a quien aportara información sobre el paradero de la mujer.

Fuente: Mendoza Post